1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4143.010.26.1.1321.2025

Nombre completo del contratista: SANDRA PATRICIA CASTRILLON HERNANDEZ

Documento de identificación: 29.664.737

Nombre del supervisor: ANDREA CUARTAS RESTREPO

Organismo: Secretaría de Educación Distrital

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
11 de julio de 2025	31 de diciembre de 2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 22.770.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.770.000	$3.795.000	$0	$18.975.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7976152292 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1625700365 Operador: SOI Fecha de Pago: 14 de julio de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

En el presente informe se detallan las obligaciones contractuales del CONTRATISTA y las actividades que realizó durante el periodo de la cuota No.1. Además de los deberes señalados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar apoyo a la supervisión cuando sea asignada por el ordenador del gasto, y verificar el cumplimiento descritos en la Resolución 0335 de 2021 y la Resol. 2674 del 2013, y el lineamiento del programa.

Apoyó en visitas de verificación de cumplimiento de aspectos clave como la higiene, infraestructura, equipos, utensilios y control de plagas en las instituciones educativas y sus sedes, buscando prevenir riesgos sanitarios. Teniendo en cuenta los lineamientos técnico estándares y condiciones mínimas para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), lo anterior buscando garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados dentro de las unidades de servicio, como a su vez realizar vigilancia al cumplimiento contractual en la fase de ejecución de los operadores; en aspectos como a cantidad y calidad de los alimentos entregados, oportunidad en la entrega y cumplimiento en la entrega de elementos de limpieza y desinfección y limpieza de los espacios de atención, y todo los componentes descritos en la Resol. 335 del 2021 y la Resol. 2674 del 2013.

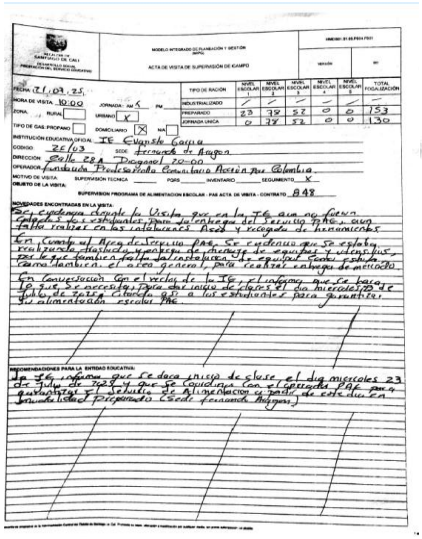
Para esta obligación, se detallan las visitas más destacadas que se realizaron durante el cumplimiento del periodo; las demás visitas pueden evidenciarse en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/19mNOX5mTOSJksTmLbd0qkUFcMbOUJTQZ?usp=drive_link.

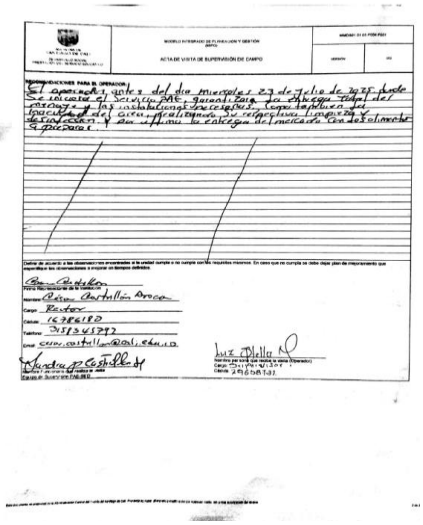
- 26/03 FERNANDO DE ARAGON Fecha de visita: 21/07/2025:

Se evidencia durante la visita que esta sede que fue construida una nueva infraestructura, se encontró que después del receso escolar; aun no fueron citados los estudiantes, por lo cual no se entrega los alimentos del PAE; lo anterior se da porque la nueva infraestructura de la sede aún falta realizar aseo y recoger herramientas; El operador también se encuentra en proceso de alistamiento de la unidad de servicio organizando menaje, equipos y mercado para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

dar inicio clase y del servicio PAE a partir del día Miércoles 23/ Julio/2025; según información suministrada por el rector de la IE, por lo cual el día Martes 22/07/2025 no hubo clase.









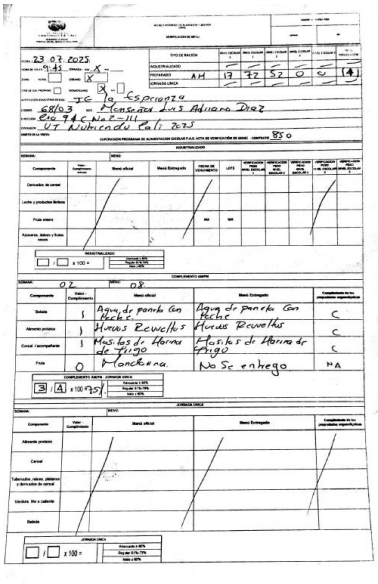


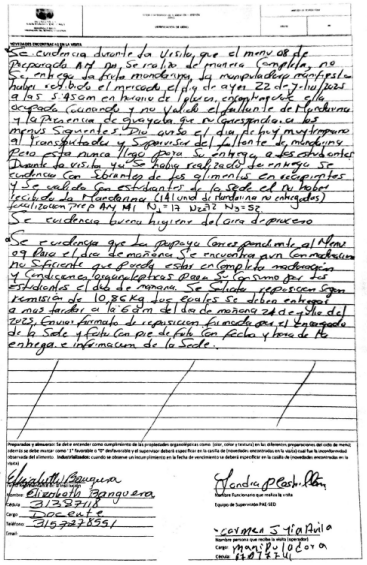




- 68/03 MONSEÑOR LUIS ADRIANO DIAZ Fecha de visita: 23/07/2025:

Se evidencia que lo entregado por el operador UT NUTRIENDO CALI, No corresponde al menú 08 oficial para Complemento Preparado AM, porque el menú no se entrega de manera completa; no se entrega las 141 unidades de Mandarina, la manipuladora manifiesta haber recibido el mercado el día de ayer 22/07/2025 a las 5:45 am en horario de labores, encontrándose ella ocupada cocinando y no valido el faltante de la mandarina y que si había guayaba para jugo que no correspondía con los menús siguientes, dio aviso muy temprano al transportador y supervisor del faltante de la mandarina, pero nunca llego la reposición de la mandarina y de acuerdo a lo validado con los estudiantes de la sede esta fruta no fue recibida por ellos.



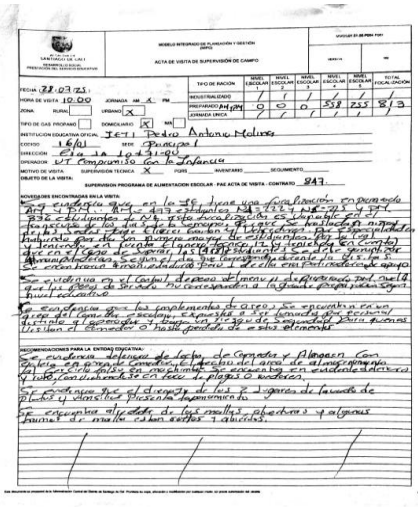


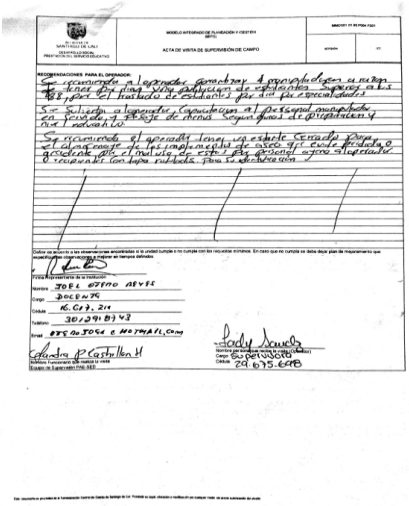


- 16/01 IETI PEDRO ANTONIO MOLINA Fecha de visita: 28/07/2025:

Se evidencia que los implementos de aseo, se encuentran en un área del comedor; en un estante, expuesto a ser tomado por personal distinto al operador y bajo un riesgo de seguridad para quienes visitan el comedor o de perdida de estos elementos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

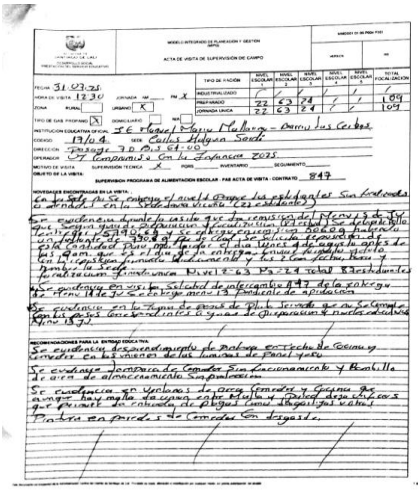


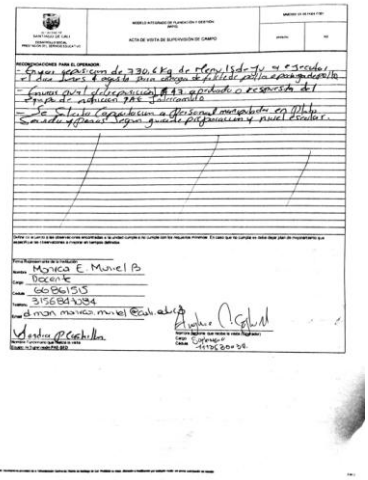




- 17/04 CARLOS HOLGUIN SARDI Fecha de visita: 31/07/2025:

- Se evidencia que lo entregado por el operador No corresponde al menú 14 oficial para Jornada Única, el operador hace solicitud de intercambio A47 donde se cambia Menú 14 por Menú 13; el cual al momento de la visita no había sido aún aprobado.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

17/04 CARLOS HOLGUIN SARDI





ANEXO 11.1 SOLICITUD DE INTERCAMBIOS

FECHA DE SOLICITUD	28 JULIO 2025	NO. INTERCAMBIO	A47
FECHA DE EJECUCIÓN	31 JULIO - 01-04 AGOST O 2025	NOMBRE OPERADOR/ NÚMERO DE CONTRATO	UNION TEMPORAL COMPROMISO CON LA INFANCIA 2025 4143.010.26.1.0847.2025
NO. MENÚ	14-15-16		
MODALIDAD	ALMUERZOS JU		
IEO	17/01 IE MANUEL MARIA MALLARINO - BARRIO LAS CEIBAS		
SEDES	17/01 IE MANUEL MARIA MALLARINO - BARRIO LAS CEIBAS 17/02 LAURA VICUNA 17/03 LOS PINOS 17/04 CARLOS HOLGUIN SARDI		

JUSTIFICACIÓN: Se solicita aval de rotación de los siguientes menús:

- Julio 31: menú 14 por menú 13.
- Agosto 01: menú 15 por menú 14.
- Agosto 04: menú 16 por menú 15.

Esto debido a cancelación del almuerzo el dia 30 de julio por comité de evaluación y promoción. Se garantiza el almacenamiento de la materia prima, dando cumplimiento a las condiciones de calidad de la misma

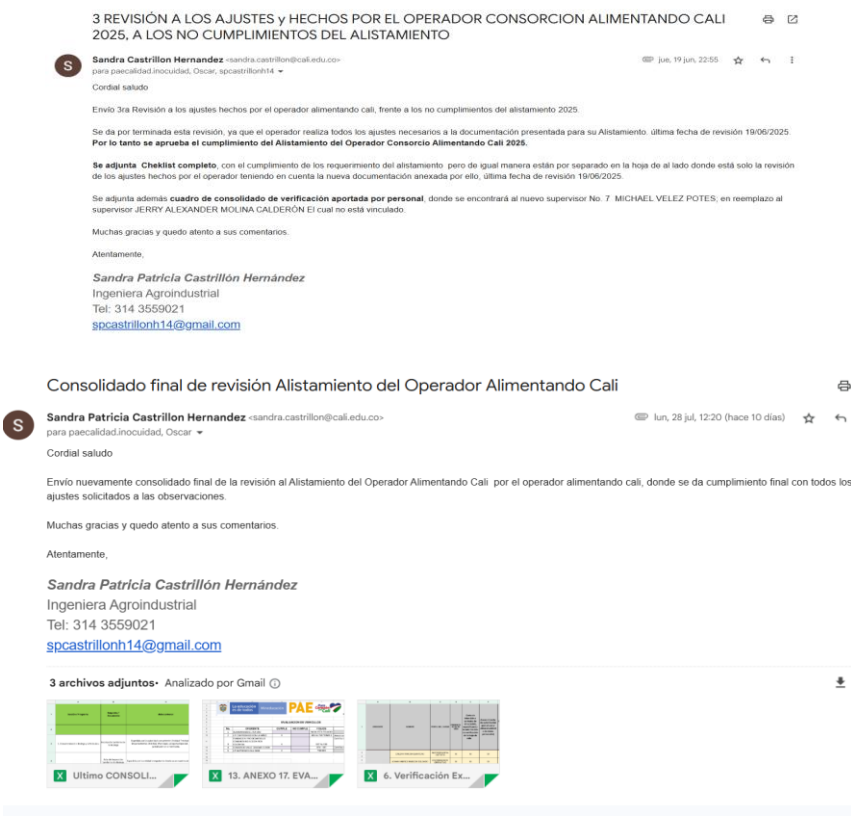
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO MODALIDAD COMPLEMENTO ALMUERZOS JU		
COMPONENTES	MENÚ n.° 14 APROBADO 31/07/2025	MENÚ n.° 13 ENTREGADO 31/07/2025
BEBIDA (LÁCTEOS)	JUGO DE MARACUYÁ EN AGUA	SORBETE DE FRESA
ALIMENTO PROTEICO	HUEVOS REVUELTOS	TROZOS DE CARNE DE CERDO SALTEADOS
	ARVEJAS GUISADAS CON PAPA	N/A
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO CON FIDEOS
TUBÉRCULOS – RAÍCES – PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	YUCA DORADA	PAPA EN SALSA BLANCA (MARGARINA, CILANTRO Y LECHE)
ENSALADA DE VERDURAS	ENSALADA DULCE: REPOLLO, ZANAHORIA Y PIÑA CALADA	VERDURAS SALTEADAS (HABICHUELA, CEBOLLA, ZANAHORIA)

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO MODALIDAD COMPLEMENTO ALMUERZOS JU		
COMPONENTES	MENÚ n.° 15 APROBADO 1/08/2025	MENÚ n.° 14 ENTREGADO 1/08/2025
BEBIDA (LÁCTEOS)	SORBETE DE GUAYABA	JUGO DE MARACUYÁ EN AGUA
ALIMENTO PROTEICO	TAJITAS DE PECHUGA DE POLLO CON ESPINACA Y PIMENTÓN	HUEVOS REVUELTOS
	N/A	ARVEJAS GUISADAS CON PAPA
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS – RAÍCES – PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PURÉ DE PAPA AMARILLA	YUCA DORADA
ENSALADA DE VERDURAS	VERDURAS ENTRE LA PREPARACIÓN PROTEICA	ENSALADA DULCE: REPOLLO ZANAHORIA Y PIÑA CALADA

2. Realizar apoyo en la revisión de los planes de alistamiento o planes de saneamiento presentados por los operadores para bode-gas, comedores escolares, diagnóstico de infraestructura (análisis situacional) y fichas técnicas productos utilizados por la ETC en PAE.

➢ Realizó apoyo en la revisión a los ajustes hechos a los planes de alistamiento del operador Consorcio Alimentando a Cali 2025 (Documentación de bodega y sedes, planes de saneamiento, personal, SGSST, Capacitación continua, Proveedores Materias primas e insumos – fichas técnicas, Muestreo fisicoquímico y microbiológico, infraestructura, propuesta de compras locales y plan de rutas periódicas) para el periodo de 2025 en el Programa de Alimentación Escolar PAE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



3 REVISIÓN A LOS AJUSTES y HECHOS POR EL OPERADOR CONSORCION ALIMENTANDO CALI 2025, A LOS NO CUMPLIMIENTOS DEL ALISTAMIENTO

Sandra Castrillon Hernandez <sandra.castrillon@cali.edu.co> jue, 19 jun, 22:55
para paecalidad.inocuidad, Oscar, spcastrillonh14

Cordial saludo

Envio 3ra Revisión a los ajustes hechos por el operador alimentando cali, frente a los no cumplimientos del alistamiento 2025.

Se da por terminada esta revisión, ya que el operador realiza todos los ajustes necesarios a la documentación presentada para su Alistamiento. última fecha de revisión 19/06/2025.
Por lo tanto se aprueba el cumplimiento del Alistamiento del Operador Consorcio Alimentando Cali 2025.

Se adjunta Cheklist completo, con el cumplimiento de los requerimiento del alistamiento pero de igual manera están por separado en la hoja de al lado donde está solo la revisión de los ajustes hechos por el operador teniendo en cuenta la nueva documentación anexada por ello, última fecha de revisión 19/06/2025.

Se adjunta además **cuadro de consolidado de verificación aportada por personal**, donde se encontrará al nuevo supervisor No. 7 MICHAEL VELEZ POTES; en reemplazo al supervisor JERRY ALEXANDER MOLINA CALDERÓN El cual no está vinculado.

Muchas gracias y quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

Sandra Patricia Castrillón Hernández
Ingeniera Agroindustrial
Tel: 314 3559021
spcastrillonh14@gmail.com

Consolidado final de revisión Alistamiento del Operador Alimentando Cali

Sandra Patricia Castrillon Hernandez <sandra.castrillon@cali.edu.co> lun, 28 jul, 12:20 (hace 10 días)
para paecalidad.inocuidad, Oscar

Cordial saludo

Envío nuevamente consolidado final de la revisión al Alistamiento del Operador Alimentando Cali por el operador alimentando cali, donde se da cumplimiento final con todos los ajustes solicitados a las observaciones.

Muchas gracias y quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

Sandra Patricia Castrillón Hernández
Ingeniera Agroindustrial
Tel: 314 3559021
spcastrillonh14@gmail.com

3 archivos adjuntos · Analizado por Gmail

Ultimo CONSOLI... 13. ANEXO 17. EVA... 6. Verificación Ex...

3. Brindar apoyo en las actividades de capacitaciones generales a la supervisión y ejecución de PAE, incluyendo normatividad sanitaria, normatividad alimentaria, decretos y resoluciones, frente a la inocuidad de los alimentos al equipo PAE, Comedores Escolares, comités de alimentación escolar y/o Operadores.

- Brindó orientaciones al personal manipulador dentro de las unidades de servicio, frente a las condiciones de inocuidad y correcta manipulación de alimentos, que deben seguir en todo momento durante su servicio en las instituciones educativas en cumplimiento de la normativa del programa PAE y la normatividad sanitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.







4. Consolidar y presentar informes técnicos derivados de las visitas de verificación, incorporando hallazgos, análisis objetivos y recomendaciones, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos, conforme a las no conformidades o situaciones detectadas en el proceso de supervisión.

➢ Reportó las novedades encontradas en la visitas de control de menu e inocuidad en la ejecución del programa PAE por parte de los operadores dentro de las unidades de servicio en las instituciones educativas; se reportaron al equipo SED encargado las novedades de no cumplimiento de los aspectos normativos y a las no conformidades o situaciones detectadas en el proceso de supervisión.



Novedades de Visitas del 21 al 25 JULIO de 2025 Externo Recibidos ×

Sandra Patricia Castrillon Hernandez <sandra.castrillon@cali.edu.co> mar, 29 jul, 2:30 (hace 9 días)
para Leidy, Sofia, spcastrillonh14

Cordial saludo

A continuación adjunto las novedades o hallazgos correspondientes a las visitas del 21 al 25 JULIO de 2025.

Adjunto actas de visitas.

Muchas gracias y quedo atenta a cualquier observación.

Atentamente,

Sandra Patricia Castrillón Hernández
Ingeniera Agroindustrial
Tel: 314 3559021
spcastrillonh14@gmail.com

2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



5. Ejecutar el contrato conforme a los lineamientos del sistema de gestión de calidad de la entidad, el cual se encuentra documentado en el aplicativo DARUMA.

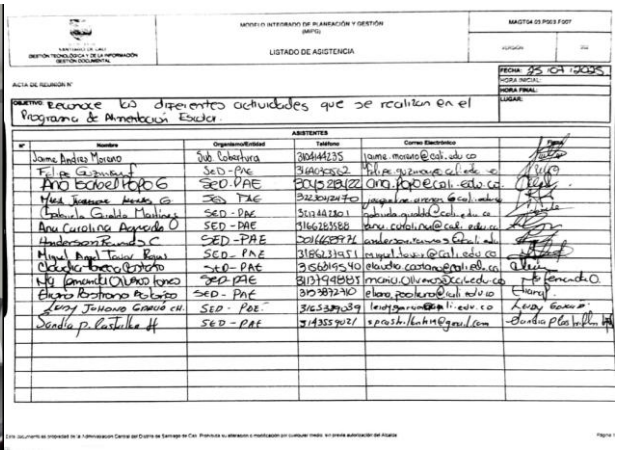
➢ Realizó el registro de las visitas de supervisión con los formatos correspondientes al aplicativo DARUMA en concordancia a los lineamientos del sistema de calidad; en aquellos formatos se registran la información encontrada en las visitas de campo a las unidades de servicio del programa de alimentación escolar PAE esto formatos son Acta de Menú, Acta de supervisión, entre otras.

6. Las demás actividades que le sean o le hayan sido encomendadas para dar cumplimiento a las obligaciones objeto de su contrato.

➢ Asistió a la Reunión de trabajo, de presentación del equipo y lineamientos del programa PAE, dirigida por el supervisor de contrato; donde se plantearon nuevas estrategias para el cumplimiento de objetivos, se determinó las funciones que tiene cada eje del PAE y la importancia que tiene el cumplimiento da las funciones de cada funcionario, para un correcto encadenamiento de los procesos realizados; en los cuales se requiere cumplimiento en actividades y tiempos de respuesta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





LISTADO DE ASISTENCIA

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

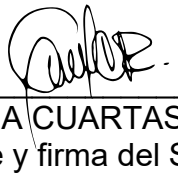
Observaciones al informe técnico: El contratista cumplió con todas sus actividades. En el siguiente link se encuentran las evidencias de visitas en campo: https://drive.google.com/drive/folders/19mNOX5mTOSJksTmLbd0qkUFcMbOUJTQZ?usp=drive_link.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDREA CUARTAS RESTREPO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Agosto 08 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.